



**PROCESO CAS N° 003- 2025 – CSCAS-MDASA**

La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, requiere seleccionar y contratar los servicios de **02 ABOGADO/A II** para la Oficina de Procuraduría Pública Municipal, cuyo cronograma es el siguiente:

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	19/03/2025	Gerencia Municipal
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación del proceso en el Registro en el Portal Talento Perú – SERVIR, en la página web de la Entidad y en un lugar visible de acceso público de la Sede Central	Del 21/03/2025 al 03/04/2025	Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
Presentación de la hoja de vida Documentada de manera presencial el mismo que comprenderá la Hoja de Vida y la documentación que acredite la información que esta contenga.	04/04/2025 Desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.	Mesa de Partes De la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación Curricular ( evaluación de la hoja de vida documentada)	08/04/2025	Comité de selección
Publicación de resultados de la evaluación curricular, por página web de la municipalidad	09/04/2025 a partir de las 04:00 p.m.	Subgerencia de Tecnologías de la Información y comunicación
Entrevista	10/04/2025	Comité de selección
Publicación de resultado final en la página web de la municipalidad	10/04/2025 a partir de las 06:00 p.m.	Subgerencia de Tecnologías de la Información y comunicación y Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Realización del protocolo establecido para los servidores que ingresan a laborar conforme a lo contenido en el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad distrital de Alto Selva Alegre”	11/04/2025	Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
Suscripción del Contrato	11/04/2025	Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
Inicio de labores	14/04/2025	Oficina de Procuraduría Pública Municipal

1. El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.

